

## ¿Qué sucede si el préstamo estudiantil es privado?

Si le preocupa no poder realizar los pagos, es importante comunicarse con su administrador del préstamo para ver qué opciones tiene. Si no realiza los pagos de préstamos estudiantiles, podría enfrentarse a consecuencias como:

Que se informe la falta de pago a las compañías de informes de crédito, lo que perjudica su historial de crédito.

Si su préstamo está en incumplimiento, pueden intentar cobrar su deuda directamente o a través de una agencia de cobros

Que tomen acciones legales contra usted y su codeudor o pueden embargar los salarios o reembolso de impuestos.

## ¿Los préstamos estudiantiles tienen un periodo de gracia?

Generalmente los préstamos estudiantiles tienen un periodo de gracia de entre 6 a 9 meses luego de haber completado los estudios o abandonarlos para iniciar el repago del préstamo. El tiempo de gracia dependerá del tipo de préstamo estudiantil. Hay algunos préstamos, como el PLUS, que no conceden tiempo de gracia.

### RECUERDE

Mantenga su información de contacto actualizada con la entidad administradora de su préstamo

Si sus circunstancias económicas cambian en algún momento durante su periodo de pago, contacte a la entidad administradora de su préstamo

No pague a una empresa externa por obtener ayuda con sus préstamos federales para estudiantes

Somos un bufete privado sin fines de lucro que proveemos asesoramiento, representación y educación legal gratuita en casos civiles a personas

y grupos elegibles. Tenemos 15 Centros de Servicio Directo alrededor de la isla.

**LSC** | America's Partner  
for Equal Justice  
LEGAL SERVICES CORPORATION

**rubberband**  
designstudio

Mantenga contacto con el bufete



[servicioslegales.org](https://servicioslegales.org)



@slprinc

Ilustraciones: DrawKit | IRA Design by Creative Tim |  
Copyright 2018-2021 ManyPixels

# Posponer pagos de préstamos estudiantiles



Toda persona con préstamos estudiantiles garantizados por el gobierno federal puede posponer el pago de los mismos solicitando un aplazamiento de acuerdo con la ley Federal de Educación Superior.

**SLPR** SERVICIOS LEGALES  
DE PUERTO RICO

Solicite servicio

[servicioslegales.org/solicite](https://servicioslegales.org/solicite)

1.800.981.5342

787.728.5070 | T-T-Y 7-1-1

## ¿Qué es un aplazamiento de pago?

El aplazamiento de pago se refiere a un período de tiempo durante el cual no es obligatorio efectuar pagos por concepto de la deuda de un préstamo. Durante este período, los intereses no se acumulan, salvo en el caso de los préstamos Stafford sin subsidio. En este caso, hay que pagar los intereses acumulados. Para poder acogerse al aplazamiento de pago, el deudor debe satisfacer ciertas condiciones.

## ¿Bajo qué circunstancias puedo solicitar un aplazamiento del pago?

Una vez surge la obligación de pagar el préstamo, normalmente seis meses luego de la fecha de graduación o baja académica, el estudiante puede solicitar a quien lo otorgó que se posponga su obligación. Las circunstancias más comunes para solicitar el aplazamiento son:

Ser estudiante al menos medio tiempo en una institución de educación superior acreditada;

Incapacidad para encontrar empleo a tiempo completo (hasta tres años)

Dificultades económicas o está en los Cuerpos de Paz

Está recibiendo tratamiento para el cáncer

Estar activo en el servicio militar.

## ¿Qué debo hacer para obtenerlo?

Es más probable que se le apruebe la posposición del pago si no han transcurrido más de 180 días de vencido el mismo. Para acogerse al aplazamiento de pago debe solicitarlo a la entidad que le otorgó el préstamo.

## ¿Qué es la suspensión temporal de cobro?

Si está temporalmente imposibilitado para efectuar pagos mensuales del préstamo, como por ejemplo por enfermedad o razones económicas, pero no cumple con los requisitos de aplazamiento, es posible que se le otorgue una suspensión temporal de pagos. A diferencia de lo que ocurre con el aplazamiento de pago, los préstamos (tengan o no subsidio del

interés) seguirán devengando intereses durante el período de suspensión temporal y el prestatario será responsable de pagarlos. Hay que solicitar la suspensión al administrador del préstamo y es obligatorio seguir efectuando los pagos hasta que llegue un aviso de la aprobación de la solicitud.

¿Tiene dudas?

🌐 [servicioslegales.org/tiene-dudas](https://servicioslegales.org/tiene-dudas)  
[servicioslegales.org/que-casos-atendemos](https://servicioslegales.org/que-casos-atendemos)

